

# EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATOLICO

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION

APARTADO DE CORREOS N.º 113

2.ª ÉPOCA.—AÑO XX.—N.º 6.312

Miércoles 30 noviembre de 1927

Clavel, 11, principal

Teléfono núm. 13.124

Fundado en 1875

## Se explica un grito popular de la época de Fernando VII

Dieron las turbas, en días de Fernando VII, un grito, que las crónicas de la época recogieron y la Historia trasladó a sus páginas, equivocadamente interpretado y acerbado con comentarios injustos.

Los forjadores de la leyenda negra lo explotaron a sus anchas, denunciándolo a los tribunales de la crítica como el acabo de la barbarie española. Hasta historiadores de gesto árido y claro juicio habían de él sin haberse tomado la molestia de examinarlo brevemente; dejándose llevar de lo que suena sin pensar en lo que significa.

El grito se profirió por vez primera, a lo que parece, en Sevilla o su provincia; y como la tierra andaluza, sea la que fuere, la considero mía en el orden de los afectos regionales, cada vez que oigo hablar de aquel grito, un legítimo y vehemente deseo de vindicación me sugiere el propósito de explicarlo; propósito que las circunstancias se encargan luego de avilanzar hasta que se olvida. Pero no ha de pasar de esta vez.

Ciertamente, aquel grito popular, tal como suena, es estridente: «¡Vivan las cadenas!»

Algún historiador le añade por modo de hemistiquio una segunda parte que aún suena peor en nuestros oídos: «¡Vivan las cadenas y muera la nación!» Sea así.

Nótese que el amor a la libertad es tan natural al hombre como la libertad misma. Aún más: la libertad, en cuanto es exención de obstáculos para la propia actividad del ser, es apetecida por todos los seres, naturalmente; de modo que los seres todos, desde el átomo hasta el hombre, naturalmente apetecen su libertad; y cuando el hombre no la amara racionalmente o por instinto de conservación, la apetecería mecánicamente como los vegetales y como las piedras. Ningún ser apetee ni ama las cadenas en cuanto significan violencia, opresión, destrucción de la actividad de su ser: ello sería amar en propia destrucción lo que es *contra naturam*.

Nótese, además, que aquel pueblo que profirió el grito de «vivan las cadenas y muera la nación», era el pueblo que acababa de ahogar en su propia sangre, heroicamente vertida por la independencia y la libertad de su Patria, a los ejércitos invasores de Napoleón.

Con ambas advertencias tiene de sobra la crítica razonable para dudar, por lo menos, de que aquel grito haya de entenderse como suena. Algo hay, efectivamente, de debate de lo que suena, más conforme con la naturaleza de las cosas y con la índole del pueblo que lo profirió, mártir de su sagrada independencia y de su patria libertad.

Había por aquellas edades, idus y nonas en España, una turbamulta de masones francesados y otra de masones no francesados, que en vez de tomar el fusil y salir a las guerrillas, como el pueblo todo, a defender la independencia y la libertad de la Patria contra la invasión francesa, se dedicaban a facilitar con traiciones increíbles el triunfo de los ejércitos invasores o el triunfo de las doctrinas revolucionarias que traían cubiertas de banderas y mandiles los generales de las tropas napoleónicas. Entrambos elementos, juntamente con otras turbamultas de europeos y americanos, atentaron a provocar de todas maneras la revolución en España y la pérdida de su imperio colonial; más otros de desleales, de tonfos, de descontentos, de francesados de todas las profesiones, de escorias de todas las clases sociales, de gente perdida, ejemplares, en fin, de todos aquellos tipos que Alvarado describe coincidiendo con los que describe Cretineau Joly en la revolución francesa, andaban vociferando en logias, tabernas, folletos y periódicos, soflamas de libertad y llamando cadenas a los derechos de la tradicional monarquía; cadenas a los derechos de las constituciones españolas con todos sus fueros y libertades; toda su auténtica y genuina democracia, desconocida en gran parte de las demás naciones, que durante el período feudal, cuando aquí llegaba a su apogeo, ellas ni la concebían; cadenas a los derechos de la Iglesia, creadora de España, como lo fué de Francia, de Alemania, de Inglaterra...

Y no solamente llamaban cadenas a todo esto, y apodaban de serviles a los que todo esto defendían; sino aún se adelantaban a presentarse como si ellos fueran la nación, proclamando que la nación eran ellos.

Sírvase el lector dar un vistazo a los párrafos siguientes que con un historiador comenta el célebre Manifiesto, de Lordzabal, individuo de la Regencia durante la ausencia de Fernando VII, llevado a Bayona y desde Bayona internado en el territorio francés:

«El primer acto de las Cortes de Cádiz fué un perjurio, una perfidia y una grosera ingratitud. Ya la noche del 23 de septiembre (de 1810) exigieron a la Regencia algunos diputados que en el juramento de las Cortes no se hablase de la casa de Borbón; por consiguiente, el día antes de reunirse las Cortes, ya se meditaba la expulsión de la dinastía.

«La Regencia, incluso los generales Castaños y Escaño, lo llevó a mal; los diputados juraron al día siguiente en manos del presidente de la Regencia, y sin dificultad ni restricción, reconocer como Rey y soberano a Fernando VII; pero una vez prestado este juramento, lo primero que hicieron fué faltar a él escandalosamente, asentando que la soberanía reside en la nación. Declarándose ellos como nación, y, por consiguiente, como soberanos, su primer acto fué avasallar a la Regencia. (La disolución)... Triunfaban aquel día la revolución y la democracia, y en nombre suyo la masonería y los llamantes diputados perjurios. Las galerías estaban llenas de los agentes de las logias de Cádiz.»

Tolere el lector que alarguemos un poco la cita:

«La francmasonería de Cádiz principió a seguir los pasos de la afrancesada, resultando así regida España en los dos campos por dos poderes rivales, pero idénticos, pues en el fondo tenían iguales principios, los mismos fines y se valían de los mismos medios, discrepando únicamente en las cuestiones personales y los intereses particulares, porque la masonería española de Cádiz hacia y quería lo mismo que la afrancesada de Madrid; pero no quería que le hiciese la de Madrid, ni que los provechos fuesen para ella. Mas siempre resultaba que la española iba a remolque de la francesa.

«Los afrancesados, acudidos por Urquijo, Azanza, Llorca, Ceballos y otros que ya de antes eran reputados por masones, formaron el llamado Congreso de Bayona, cuyo principal encargo fué redactar una Constitución para España. El Congreso masónico de Cádiz se decidió a lo mismo, haciendo otra Constitución por el estilo.

Hasta aquí el historiador.

Ya el lector sabe, si antes no lo sabía, lo que era nación y lo que eran cadenas en la jerga política de aquel tiempo, que es todavía la jerga de la política de partidos.

Pues bien; después de la traición de Riego, que con el ejército que iba a sofocar la revolución en América armó la revolución en España, la revolución ocupó el Poder. Los gobernantes revolucionarios o liberales que en unas notas diplomáticas desafiaron a Europa y son las notas más quijotescas que registran los anales de la Diplomacia... creídos así que, siendo ellos la nación, el pueblo por defenderlos repetiría los heroismos del 2 de mayo y de toda la Independencia contra cualquier intervención armada de cualquier nación extranjera, cuando vio que asomaban por los Pirineos los *Cien mil hijos de San Luis* y que no había síntomas de 2 de mayo en ninguna parte, huyeron a Sevilla, a donde trasladaron a Fernando VII contra su voluntad.

Mucho más se acobardaron, no obstante sus Riegos y demás napoleones de molin y barricada, cuando vieron que las ciudades, sin hacer caso de la nación, pero atentos a la defensa de la Patria contra sus opresores, abrieron sus puertas a los *Cien mil hijos de San Luis*, que en paseo militar se internaron en España, y a más andar se acercaban a Sevilla. De Sevilla salieron también huyendo con rumbo a Cádiz, después de tomar posesión de sus carteras los nuevos gobernantes; Pando, Yngüela, Campuzano y Calatrava.

Quisieron que el Rey se trasladase a Cádiz; pero el Rey excusó el traslado; insistieron en el traslado los gobernantes, la nación, e insistió el Rey en sus excusas. Entonces la nación, los gobernantes, aprobando la proposición de Alcalá Galiano, orador de la Fontana de Oro, declararon cesante en el trono al Rey por loco, y se formó la Regencia de Valdés, Siscar y Vigodet. El Rey se decidió a trasladarse, y pocos días después llegó a la Isla de León.

El pueblo de Sevilla no pudo aguantar más; se echó a la calle, entró a saco en el salón del Congreso, se lanzó contra las casas de los liberales, hizo risa en el café del Turco, donde se congregaba la «sociedad patriótica», y el alboroto cundió por toda la provincia.

Entonces, en las arremetidas contra los que llamaban cadenas a los de-

rochos de las constituciones españolas, de camino que a sí mismos se llamaban la nación, fué el grito de «vivan las cadenas y muera la nación», cuyo verdadero sentido es la misma que se oculte a historiadores juiciosos, que ni siquiera se acuerdan de que semejantes trágicas e ironías se ven a cada página en las Cortes de Alvarado, de tanto influjo en aquel pueblo, amantísimo como el que más de su libertad y de la libertad de su Patria.

FABIO

## DE ROMA

### La enfermedad del Cardenal de Lai

ROMA 29.—El Cardenal De Lai ha sufrido un gran agravamiento en su enfermedad. Después de la consulta celebrada por los doctores Borromeo y Zerri, se ha publicado un parte facultativo, en el que se afirma que el estado del Cardenal preocupa a los médicos, por haberse acentuado la insuficiencia miocárdica.

### EL FALLECIMIENTO DEL CARDENAL BONZANO

ROMA 29.—A las dos y media de esta mañana el Prefecto de ceremonias, monseñor Respighi, ha extendido el acta de fallecimiento del Cardenal Bon-

zano. El elogio del difunto fué leído por monseñor Capoferri. A la ceremonia asistieron los hermanos del Cardenal fallecido y algunos íntimos.

### EL VENERABLE HERMANO BENILDO, DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

ROMA 29.—Con la presencia de Su Santidad, la Congregación de los Ritos se ha reunido hoy para discutir la heroicidad y virtud del venerable hermano Benildo, de las Escuelas Cristianas.

### LA CONGREGACION DE RITOS.—EL NUEVO PRIMADO DE HUNGRÍA

ROMA 29.—Presidida por el Soberano Pontífice se ha reunido el pleno de la Congregación de Ritos, para discutir el grado de virtud del hermano Benildo, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Parece inminente el nombramiento de Primado de Hungría del P. Giustino Sereci, de la Orden de Benedictinos. Fué asesor eclesiástico de la Legación de Hungría cerca de la Santa Sede. Monseñor Sereci nació en Deaki (Hungría), en abril de 1884, y fué ordenado sacerdote en 1908. Formó parte de la Comisión pontificia para la codificación del Derecho canónico. El nombramiento será acordado por Su Santidad en el próximo Consistorio.

## CARTAS DE ROMA

### Para el jubileo sacerdotal de Pío XI

El 24 de diciembre de 1929 todo el mundo católico celebrará con gran alegría las Bodas de oro sacerdotales de Su Santidad Pío XI.

La Junta Central de la Acción Católica Italiana, si bien está todavía bastante lejano el faustísimo aniversario, ha lanzado ya su primer llamamiento a los católicos italianos y se ha constituido en Comité nacional para preparar una digna celebración del hecho. Desea ofrecer al Augusto Pontífice un homenaje constituido no sólo por fervientes oraciones y alegres y severas manifestaciones, sino asimismo de colaboración concreta en aquellas obras que él más ama, promueve y socorre con un incesante y admirable cuidado.

Entre éstas ocupan notablemente un lugar especialísimo en su corazón paternal los Seminarios y las Casas parroquiales en aquellas numerosas parroquias que sobre todo en la Italia meridional, a causa de los terremotos todavía carecen de ellas; y es natural que el Papa se preocupe en particular de esto, pensando que semejantes obras, por mirar a la educación y a la dignidad del clero, a la asistencia de los fieles y al decoro del culto, aseguran mejor la gloria de Dios y el bien de las almas, supremos intereses de la Religión.

Sin excluir por esto otras iniciativas, la Junta Central desea ahora coordinar y concentrar para este nobilísimo fin todos los esfuerzos de los católicos italianos. A este objeto se ha enviado ya a las Juntas diocesanas de Acción Católica una invitación para que se pongan a disposición de los excelentísimos Obispos, a fin de formar el primer núcleo de Comités que en cada diócesis tengan la doble y elevada misión de suscitar en los corazones más fervientes el amor y la devoción hacia el Vicario de Cristo y de lograr juntamente que de semejantes sentimientos se le dé un testimonio real, satisfaciendo una de sus más vivas aspiraciones apostólicas.

Es un llamamiento que la Junta Central hace a los católicos para que todos cooperen con su obolo a las inmensas necesidades de la Iglesia, obolo que cada cual podrá hacer llegar no sólo a los Comités, sino directamente al Sumo Pontífice, el cual ha decidido ya celebrar por todos los donantes su Misa de las bodas de oro. De todos los donativos se tomará nota para la compilación de un álbum por diócesis y por parroquias que se publicará.

«Esta Junta—dice el llamamiento—no duda que a su invitación todos y en todas partes responderán con una noble e inmensa emulación de afectos prácticos a fin de honrar al Sumo Sacerdote que en el cincuentenario de su primera consagración rodea el solio de Pedro, de tan gran esplendor de ciencia y de virtud.»

Entre tanto, se ha constituido otro Comité bajo la presidencia honoraria del Cardenal Locatelli y la presidencia efectiva del señor conde Camillo Gancia Dominici, maestro de Cámara de Su Santidad, y el Comité de la

Venerable Archicofradía Lombarda de San Ambrosio y San Carlos, de la que fué cofrade el mismo Padre Santo. Ella se ha convertido en promotora de la reconstrucción de un nuevo altar mayor de mármol y bronce en la iglesia de San Carlos en el Coso, donde se conserva la reliquia del corazón del gran atleta de la católicariforma, San Carlos Borromeo.

En esta iglesia, el 21 de diciembre de 1870, el joven levita don Aquiles Ratti subía al altar para celebrar su primera Misa; allí, su eminencia el Cardenal Aquiles Ratti, nombrado Arzobispo de Milán, recibía a los peregrinos que acudieron a Roma para su elevación a la Púrpura. Y añadimos que el Pontífice, acordándose de su Archicofradía, se ha reservado el ser su protector.

Ahora el Comité ha repelido un llamamiento a todos los párrocos de Italia a fin de que todos los fieles concurren a la erección del altar monumental en memoria del Jubileo de Pío XI.

Pero, señalando estas iniciativas italianas, no debemos olvidar que todo el mundo católico será quien deba manifestar en esta ocasión al Pontífice su amor y su devoción. El Papa no es de una nación más que de otra; el Vicario de Cristo es de todos los católicos como es todo para todos los católicos. Durante el Año Santo, en el que en presencia suya se hallaron reunidos peregrinos de las diversas y más lejanas naciones, el Padre Santo puso de relieve más de una vez en sus discursos este hecho maravilloso de la *Una, Sancta, Catholica et Apostolica Ecclesia*. ¿No se verían quizás ante él confundidos con los católicos, protestantes y ortodoxos, impulsados tal vez por el secreto instinto que arrastra hacia Pedro, centro de la unidad cristiana, todas las almas sinceramente creyentes?

Hay que esperar—tan cierto es ello—que habrá una noble emulación entre todas las naciones católicas y entre éstas, España va a la vanguardia, para solemnizar con obras dignas el Jubileo del Vicario de Cristo, del Padre común de todos los fieles.

Avv. ALCESTE DOZZI.

Roma, noviembre 1927.

## BIBLIOGRAFIA

El Padre José Lerchundi. Biografía documentada por el Padre José María López. Misionero Franciscano de Marruecos.—Madrid. Imprenta Clásica Española, Gloria de la Iglesia, 1927.

Con fervoroso aplauso e intensísimo alborozo debemos acoger todos los españoles y todos los católicos la publicación de este libro que tanto se echaba de menos y se hacía esperar para poner al fin en plena luz y ofrecer a la admiración e imitación de todos la figura de aquel admirable Padre Lerchundi, el mejor paladín, sin duda, que últimamente hemos tenido

de la civilización cristiana y genuinamente española en Marruecos. Cosa extraña y al mismo tiempo lógica y naturalísima que haya sido un pobre fraile franciscano, un misionero católico, el que mejor haya sabido entender y fomentar esa civilización, cuya defensa y propaganda es el único título verdadero que nos da derecho a nuestro protectorado africano; ya que sin ese título, todas nuestras conveniencias materiales de nación, como asimismo las conveniencias de todas las naciones, nada valdrían en justicia ante los derechos del Imperio Marroquí a su absoluta libertad e independencia. Necesario es, pues, no olvidar esto, y subordinar a esto toda actuación militar, civil o administrativa en Marruecos.

La vida, los ejemplos y las enseñanzas del inolvidable Padre Lerchundi, extensa y documentadamente expuestas en este libro, nos lo está elocuentísimamente predicando. La intensísima admiración que nos causan las virtudes del religioso, del misionero y del Prelado, queda en cierto modo eclipsada por la profunda y actualísima ejemplaridad que se nos muestra de lo que debe ser nuestra acción civilizadora en el Norte africano. He aquí el programa que de ella trazó el Padre Lerchundi en *El Eco Mauritano*, de 10 de mayo de 1893, según lo copia este libro en la página 483:

«1.º Que todos los europeos, así las autoridades como los súbditos, vivamos perfectamente unidos con los vínculos de una amistad verdadera; 2.º Que todos hagamos guerra sin cuartel a la inmoralidad, en cualquier punto o bajo cualquier aspecto que se presente; 3.º Que ninguno de nosotros haga reclamaciones injustas al Gobierno del Sultán ni a sus autoridades; 4.º Que todos seamos energicos en las reclamaciones justas que se hacen al mismo Gobierno marroquí, sin cejar ni ceder en la demanda hasta obtener la justicia que se pide, ayudándonos mutuamente si fuere necesario; 5.º Que hagamos las obras de caridad que podamos a todos, sin atender si es moro o turco, amigo o enemigo; 6.º Que enseñemos siempre, de palabra y por escrito, doctrinas sanas y morales; pero absteniéndonos, por las circunstancias especiales de este país, de herir a alguno en sus creencias religiosas, pues la experiencia enseña que esto produce resultados fatales.»

Si hicieramos examen de conciencia conforme a estos seis puntos, es posible que halláramos en nuestra conducta colectiva en Marruecos, faltas y deficiencias muy lamentables.

Sobre todo en eso de la guerra sin cuartel a la inmoralidad en cualquier punto o bajo cualquier aspecto que se presente, parecemos que hay mucho que desear. Como quiera que sea, volvamos al libro del Padre López para presentarlo a nuestros lectores como obra de capitalísimo interés, muy documentada, correctamente escrita, interesante en muchísimos aspectos para todo español y todo católico. En ella la figura del Padre Lerchundi se nos muestra en toda su grandeza, en toda su significación y ejemplaridad, según los múltiples aspectos en que puede ser estudiada.

El autor, ciertamente, ha dado preferencia al aspecto, llamémosle así, público, diplomático, civilizador y africanista del Padre Lerchundi. Ha hecho muy bien, y hasta quizás no ha podido menos de hacerlo, porque eso es lo que más resalta en el ilustre misionero. Sin embargo, no ha descuidado otros aspectos, como por ejemplo, el de insignisimo arabista, que lo fué el Padre Lerchundi, y todavía sus *Rudimentos de drabe vulgar*, su *Gramática*, su *Crestomatía* y su *Diccionario hispano-árabe* son las mejores obras que en España tenemos para esta clase de enseñanza.

En conclusión. He aquí un libro que no puede menos de ser recibido con general y caluroso aplauso. El nuestro, por lo menos no le faltará; que siempre hemos sido admiradores entusiastas del Padre Lerchundi y de la Misión Franciscana en Marruecos.

Tan admiradores, que aquí, en estas columnas de EL SIGLO FUTURO, publicáramos en 1909 valientes y justísimas réplicas a las burdas acusaciones que ciertos ditudados, ingratos y envidiosos, lanzaron por entonces en el Congreso contra el P. Lerchundi y los Franciscanos de Marruecos. Consecuentes, pues, con nuestra historia y nuestros amores de siempre, enviamos al autor de este libro nuestra cordialísima enhorabuena, que implica naturalmente la más encarecida recomendación de la obra.

(Este número ha sido visado por la censura)

## La reforma de los Cuestionarios

Sostuve en mi artículo anterior que era imprescindible el examen oficial de reválida en el Bachillerato universitario; un examen serio y formal verificado en la Universidad ante profesores en su mayoría universitarios, pues se trata simplemente de un examen de ingreso.

Además del examen dicho se necesita otro previo al fin, v. gr., del Bachillerato elemental. Respondo que sí cuando el alumno no ha de ir a la Universidad, y respondo que no en el caso contrario; y como no tengo la pretensión de que me crean por mi palabra o por una autoridad que no ostento, voy a dar las razones en que apoyo mi aserto. El estudiante que no va a la Universidad necesita examinarse, por la sencilla razón de que necesita el título. Hay en España mil carreras modestas, escuelas especiales de Artes e industrias, empleos privados y públicos que necesitan una instrucción media, la cual se acredita con dicho título.

Mas todos aquellos estudiantes que se dirigen a la Universidad ¿qué necesidad tienen de dos exámenes y dos títulos? Basta con uno, con tal que sea en buena lid conquistado. Toda la Segunda Enseñanza es preparatoria para los estudios universitarios, del mismo modo que las primeras letras lo son para el grado; luego para entrar en la Universidad basta el examen de ingreso.

Pero se dirá: el principal estímulo de los niños para estudiar es el examen; si ese queda reducido a uno sólo en todos los seis años del Bachillerato, el estímulo para estudiar será nulo. Todo esto es mucho verdad, y quien niegue la virtud de los exámenes de las notas o no ha enseñado nunca o no ha aprendido nada con la enseñanza; pero este es el error y aquí está el sofisma, en creer cándidamente que sólo el Gobierno examina y forma tribunales y da calabazas. Yo afirmo que sólo debe haber un examen oficial al fin del Bachillerato; pero sostengo con toda la convicción que me da la experiencia diaria que debe haber centenares de exámenes en los Institutos y en los Colegios con sus aprobados, sobresalientes y suspensos. Si es cierto que el niño estudia con verdadera intensidad sólo en el mes de mayo, es necesario que durante el curso se multipliquen los mayos.

Con esto contesto al segundo reparo. No debe permitirse que los niños atropellen desordenadamente los estudios; sólo deben entrar en la Universidad después de aprobados todos y cada uno de los seis cursos, y para eso son los exámenes anuales domésticos verificados por sus profesores, lo mismo en los Colegios particulares que en los Institutos. El deber de presentar unos y otros su respectiva labor a las puertas de la Universidad para que allí detenida y seriamente la examinen los profesores universitarios aprobando o reprobando sus alumnos es un poderoso estímulo que agudizará a los unos y a los otros.

Si el Gobierno aún no se contentara con estos exámenes finales y quisiera vizillar y fomentar más la Segunda Enseñanza está en su perfectísimo derecho, y ese es su oficio; mande, pues, delegados a los Colegios particulares que presencien los exámenes domésticos y vea si se precupian los cursos o bajan la talla para que pasen fácilmente alumnos no preparados; aunque, repito, que esta vigilancia no es en absoluto necesaria, porque habrá quien cuete por excepción como en todos los métodos, pero por regla general, todo aquello que quiera correr en la Segunda Enseñanza en la puerta de la Universidad dará el tropezón y se estrellará perdiendo lastimosamente su dinero y su tiempo.

Tiene este método, entre otras, la ventaja inmensa de hacer a la Segunda Enseñanza casi gratuita por completo; los textos, siendo libres, serán baratos; la libre competencia impedirá los textos caros. Derechos de matrícula y examen yo entiendo que son malos, sobre todo para los niños que estudian en los Colegios, pues no se comprende por qué título colorado podrá el Estado exigirlos; de lo contrario, todos dirán que la enseñanza no es carga, sino fuente de ingreso para el Gobierno. Por este medio tan económico para el Estado podrán desenterrarse millares de inteligencias que yacen sepultadas en los escorbos esperando una voz amiga que le grite como a Lázaro: «¡Veni foras, toma el libro y estudia!» Porque se ha de consentir que sólo estudie el rico aunque sea torpe y no estudie el po-